



Concurso: "Con Rentas, ayudo a mi carroza"

Edición 2019



¿Quiénes pueden participar?	<p>Los establecimientos educacionales de nivel medio y secundario, tanto de gestión pública y privada, de la Provincia de Jujuy que presenten carrozas y carruajes en el desfile de la Fiesta Nacional de los Estudiantes edición 2019.</p> <p>*Los establecimientos de Educación Especial que tengan participación alegórica en los desfiles.</p>
¿Que tengo hacer para participar?	<p>Presentar comprobantes fiscales válidos (tickets, facturas o recibos) con fecha de emisión a partir del 01/01/2019; y responder con tus compañeros la Trivia de preguntas.</p>
¿Cuántos comprobantes hay que presentar?	<ul style="list-style-type: none">- Cien (100) comprobantes fiscales válidos de distintas actividades, sin repetir emisor.- Cincuenta (50) cupones de compras con tarjeta de débito y/o crédito, sin repetir emisor.
Trivia	<p>Un equipo integrado por tres alumnos del colegio, responderán individualmente una pregunta sobre Administración Tributaria Provincial, el material estará disponible en nuestra web:</p> <p>www.rentasjujuy.gob.ar/educacion-tributaria</p>
Comprobantes Adicionales	<ul style="list-style-type: none">- Veinte (20) facturas electrónicas, sin repetir emisor.- Hasta Dos (02) comprobantes inválidos (que no cumplen con la normativa legal) si los han recibido en la campaña.
¿Cuál es el modo de presentacion de los comprobantes?	<p>Los comprobantes deberán ser presentados por separados según tipo (factura, ticket, recibo, cupón débito/crédito) rotulado de forma clara y legible la cantidad que agrupa. Deberán ser originales.</p> <p>Los comprobantes adicionales inválidos deberán indicar en el dorso el domicilio del emisor, N° de local, nombre de fantasía del comercio u otro dato de identificación.</p> <p>Además, acompañar nota firmada por autoridad escolar competente, aclarando la documentación que presenta, detallando el nombre, apellido, D.N.I y curso de los alumnos designados para participar en la Trivia.</p>
¿Como se asignarán los números para el sorteo?	<ul style="list-style-type: none">- Un (1) número si cumple por la presentación de los ciento cincuenta (150) comprobantes y participacion en la Trivia.- Un (1) número adicional si presenta los comprobantes inválidos.- Un (1) número adicional si presenta las facturas electrónicas.
¿Cuáles son los premios y destino de lo recaudado?	<ul style="list-style-type: none">- Para Capital: 15 premios.- Para el Interior: 10 premios. <p>Desde \$ 50.000 a \$ 13.000 en órdenes de compran para materiales de construcción de carrozas y/o carruajes.</p> <ul style="list-style-type: none">- Para Colegios Especiales: 5 premios de \$10.000
¿Que días es la presentación y en donde?	<p>Los días Lunes 5 y Martes 6 de Agosto se recepcionará la documentación, en Casa Central, Lavalle N° 55, S.S. de Jujuy, División Comunicación Institucional en el horario de 7:30 a 12:00 hs.</p>